

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****31****ALCALÁ DE HENARES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2024/2019, de 17 de junio, se ha procedido a designar los titulares de las tenencias de alcaldía, de acuerdo con el siguiente detalle:

Designar, con efectos del día de hoy, como titulares de las tenencias de alcaldía a los siguientes concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, a los efectos de sustituir a esta Alcaldía-Presidencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad de acuerdo con el orden de nombramiento que se indica a continuación, sin perjuicio de las correspondientes delegaciones que en su caso se efectúen y en los términos que se contemplen en las mismas:

- Primera tenencia de alcaldía: don Alberto Blázquez Sánchez.
- Segunda tenencia de alcaldía: doña María Aranguren Vergara.
- Tercera tenencia de alcaldía: doña Diana Díaz del Pozo.

La presente resolución deja sin efecto cuantas otras anteriores contradigan lo dispuesto en la misma y en particular las resoluciones adoptadas en mandatos anteriores

Lo que se hace público a los efectos del artículo 46, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Alcalá de Henares, a 21 de junio de 2019.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/22.752/19)

